

Guía Docente

Modalidad Presencial

**SALUD PÚBLICA, LEGISLACIÓN Y
FISIOTERAPIA COMUNITARIA**

Curso 26/27

Grado en Fisioterapia



UCAV

www.ucavila.es

1

Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre:	SALUD PÚBLICA, LEGISLACIÓN Y FISIOTERAPIA COMUNITARIA
Carácter:	OBLIGATORIA
Código:	41203GP
Curso:	4º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL (1.er SEMESTRE)
Nº Créditos ECTS:	6
Prerrequisitos:	NINGUNO
Responsable docente:	SONIA GÓMEZ SÁNCHEZ Fisioterapeuta. C.O. en Osteopatía. Máster Oficial en Fisioterapia Invasiva. Máster en Osteopatía Pediátrica. Máster en Osteopatía Visceral. Título de Experto en Acupuntura Neurofuncional.
Email:	sonia.gomez@ucavila.es
Ámbito de Conocimiento:	FISIOTERAPIA
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	MÓDULO II. CIENCIAS DE LA FISIOTERAPIA
Materia:	SALUD PÚBLICA, LEGISLACIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

2

Objetivos y competencias

La asignatura integra los fundamentos de Salud Pública, epidemiología, organización y gestión sanitaria, legislación, deontología y Fisioterapia Comunitaria. Se orienta a que el estudiante comprenda el papel del fisioterapeuta en el sistema sanitario y en la comunidad, incorpore los principios éticos y legales a la toma de decisiones y aplique criterios de promoción, prevención, educación para la salud, gestión y calidad en Fisioterapia.

2.1. CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS

- CN16** - Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario.
- CN17** - Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializada y de la Salud Laboral.
- CN18** - Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la fisioterapia.
- CN19** - Conocer las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante.
- CN20** - Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales.

2.2. HABILIDADES O DESTREZAS

La Memoria de verificación no asigna a esta asignatura códigos específicos de habilidades o destrezas (H).

2.3. COMPETENCIAS

- C5** - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional, así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
- C19** - Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia.
- C20** - Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional.

2.4. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1** - Desarrollar un profundo respeto a los derechos humanos, los derechos fundamentales y los valores democráticos.
- CT2** - Cultivar los valores y principios de igualdad y no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- CT3** - Fomentar el respeto a los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, con especial cuidado de los derechos de las personas con discapacidad.
- CT4** - Cultivar los valores del humanismo cristiano, fundamentados en los principios de dignidad, libertad, verdad y solidaridad.
- CT5** - Promover la formación integral mediante la adquisición de conocimientos científicos, humanísticos y artísticos.
- CT6** - Fomentar el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad mediante una ecología integral.
- CT7** - Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con el trabajo buscando la excelencia y el bien común.
- CT8** - Adquirir la capacidad de liderazgo, con espíritu emprendedor y actitud de servicio.
- CT9** - Desarrollar habilidades de comunicación y empatía en las relaciones interpersonales y en el trabajo en equipo.

2.5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Competencias (C):

- Ser capaz de conocer y comprender los procesos de administración y gestión sanitaria, especialmente de los servicios de Fisioterapia, las disposiciones organizativas y modelos de trabajo, así como los criterios e indicadores de calidad en la prestación del Servicio de Fisioterapia.
- Entender las condiciones éticas, legales y profesionales que conforman la práctica de la Fisioterapia, además del código deontológico de la profesión.
- Comprender los conceptos fundamentales en el ámbito de la salud. Sistemas de salud y niveles asistenciales, epidemiología y la educación para la salud en Fisioterapia.

3

Contenidos de la asignatura

3.1. PROGRAMA

Unidad didáctica 1. Fundamentos de Salud Pública y salud comunitaria

- Concepto de salud, enfermedad y Salud Pública. Evolución del concepto de salud. Determinantes y desigualdades en salud.
- Demografía sanitaria, fuentes de información e indicadores de salud.
- Priorización de problemas de salud: magnitud, trascendencia, vulnerabilidad y coste.

Unidad didáctica 2. Epidemiología aplicada a las Ciencias de la Salud

- Concepto, objetivos y aplicaciones de la epidemiología. Método epidemiológico.
- Medidas de frecuencia y asociación. Interpretación de indicadores epidemiológicos.
- Principales diseños de estudios epidemiológicos y lectura básica de resultados.

Unidad didáctica 3. Promoción, prevención y educación para la salud

- Promoción de la salud y niveles de prevención. Detección precoz.
- Educación para la salud individual, grupal y comunitaria. Técnicas educativas, counselling y planificación de programas.
- Diseño y evaluación de intervenciones de educación para la salud desde Fisioterapia.

Unidad didáctica 4. Fisioterapia Comunitaria

- Concepto y ámbitos de la Fisioterapia Comunitaria. Papel del fisioterapeuta en Atención Primaria y en la comunidad.
- Necesidades de salud, participación comunitaria, trabajo interdisciplinar y coordinación con recursos sanitarios y sociales.
- Intervenciones comunitarias desde Fisioterapia: actividad física, envejecimiento saludable, prevención de caídas, salud musculoesquelética, salud laboral y autocuidado.

Unidad didáctica 5. Epidemiología y prevención de problemas prioritarios de salud

- Prevención de enfermedades transmisibles y vacunación.
- Prevención de enfermedades no transmisibles: cardiovasculares, cáncer, respiratorias crónicas, neurodegenerativas y musculoesqueléticas.
- Salud ambiental y estilos de vida: alimentación, tabaco, alcohol y otras drogas.
- Prevención de accidentes de tráfico, domésticos y laborales. Funcionamiento, discapacidad y participación.

Unidad didáctica 6. Sistema Sanitario Español, gestión y calidad

- Sistema Nacional de Salud: organización, principios y niveles asistenciales.
- Cartera de servicios, continuidad asistencial y papel de la Fisioterapia.
- Administración y gestión sanitaria. Organización de servicios y unidades de Fisioterapia.
- Calidad asistencial: criterios, indicadores, estándares, auditoría y mejora continua.

Unidad didáctica 7. Legislación sanitaria y ejercicio profesional

- Derecho a la protección de la salud. Constitución Española, Ley General de Sanidad y Ley de Cohesión y Calidad del SNS.
- Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, Estatuto Marco y ejercicio profesional del fisioterapeuta.
- Autonomía del paciente: información clínica, intimidad, consentimiento informado, historia clínica e informe de alta.
- Responsabilidad profesional, secreto profesional, marco colegial y prevención de riesgos laborales.

Unidad didáctica 8. Ética y deontología profesional

- Bases éticas y jurídicas del ejercicio profesional.
- Código deontológico. Conflictos éticos y análisis de dilemas en Fisioterapia.
- Principios de responsabilidad, confidencialidad, respeto, equidad y atención centrada en la persona.

3.2. BIBLIOGRAFÍA Y NORMATIVA BÁSICA

- Hernández I, Gil A, Delgado M, Bolúmar F, Benavides FG, Porta M, et al. Manual de Epidemiología y Salud Pública para grados en Ciencias de la Salud. Editorial Médica Panamericana.
- Martínez-González MA. Conceptos de Salud Pública y Estrategias Preventivas. Elsevier.
- Constitución Española de 1978.
- Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.
- Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud.
- Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.
- Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.
- Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- Código Deontológico vigente del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla y León.
- Ministerio de Sanidad, Instituto de Salud Carlos III, Instituto Nacional de Estadística y organismos oficiales de Salud Pública: recursos y estadísticas sanitarias.

4

Indicaciones metodológicas

La asignatura es de carácter teórico y no contempla sesiones prácticas de laboratorio. Las actividades lectivas e interactivas se orientarán a la comprensión y aplicación de los contenidos mediante exposición, ejercicios, resolución de supuestos, análisis de normativa, discusión de casos y actividades de Fisioterapia Comunitaria.

- Exposición en clase.
- Seminarios y reflexión grupal.
- Ejercicios y problemas de epidemiología y Salud Pública.
- Estudio de casos y supuestos de legislación sanitaria, gestión, ética y Fisioterapia Comunitaria.
- Actividades en la plataforma virtual.
- Trabajo autónomo del estudiante.
- Tutorías y actividades de evaluación.

Metodologías docentes

Metodología docente	Código	Actividades asociadas en esta asignatura
Clases teóricas	CT	Exposición en clase y discusión razonada de contenidos.

Metodología docente	Código	Actividades asociadas en esta asignatura
Clases prácticas	CP	Ejercicios, problemas y estudio de casos.
Seminarios	S	Profundización, debate, resolución de casos y puesta en común.
Metodología de trabajo autónomo	MTA	Actividades en plataforma, preparación de pruebas y estudio autónomo.
Tutoría	T	Tutorías individuales o en grupo.
Pruebas	P	Actividades de evaluación.

Distribución de la dedicación del estudiante (6 ECTS = 150 horas)

Actividad formativa	Presenciales	Trabajo personal	Total
Actividades lectivas e interactivas en el aula	60	—	60
Trabajo autónomo del estudiante	—	90	90
TOTAL	60	90	150

En las actividades lectivas e interactivas en el aula pueden integrarse exposición en clase, seminarios, ejercicios y problemas, actividades en la plataforma virtual, estudio de casos clínicos y/o trabajo, de acuerdo con la planificación de la asignatura.

5

Evaluación · Indicaciones Metodológicas

La evaluación está compuesta por un examen final teórico y la evaluación continua. El examen final tiene la ponderación máxima permitida por la Memoria para las asignaturas sin examen práctico. Para superar la asignatura será necesario obtener una calificación final igual o superior a 5/10 y aprobar el examen final.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Examen final teórico	80 %
PEC / prueba de evaluación continuada	10 %
Asistencia y participación activa	10 %
TOTAL	100 %

Examen final teórico (80 % de la nota final)

Podrá incluir preguntas tipo test, preguntas de respuesta breve, preguntas de desarrollo y/o supuestos de aplicación relacionados con Salud Pública, Epidemiología, Legislación Sanitaria, gestión, calidad y Fisioterapia Comunitaria. La superación del examen final constituye un requisito indispensable; será necesario obtener al menos 5/10 para ponderar la evaluación continua.

Evaluación continua (20 % de la nota final)

La evaluación continua se compone de una PEC escrita (10 %) y de la asistencia y participación activa en clase (10 %). La PEC se realizará durante el periodo lectivo y podrá incluir preguntas tipo test, preguntas breves y/o supuestos de aplicación. No tiene carácter eliminatorio ni requiere una calificación mínima independiente para ser ponderada.

La asistencia y participación activa se valorará mediante la presencia regular en las sesiones, la participación en debates, la resolución de ejercicios, el análisis de normativa y de casos, y las actividades relacionadas con Salud Pública y Fisioterapia Comunitaria. Este componente no tiene carácter eliminatorio.

Correspondencia con los sistemas de evaluación de la titulación

Sistema de evaluación	Mín. (%)	Máx. (%)	Asignado
Examen teórico	60	80	80 %
Evaluación continua	10	40	20 %

6

Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas, complementándose al mismo tiempo. Las personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.
- **Tutor personal o de grupo:** asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

Horario de tutorías de la asignatura: de martes a viernes, de 14:30 a 15:30 h. Para consultas, aclaración de dudas, revisión de trabajos y exámenes u otras necesidades de atención tutorial, cualquier modificación puntual de este horario será comunicada oportunamente y con suficiente antelación a través de la plataforma Blackboard y del Campus Virtual.

Herramientas para la atención tutorial: atención presencial, plataforma Blackboard y atención telefónica.

7

Horario de la asignatura y Calendario de temas

El alumno deberá consultar los horarios oficiales de la asignatura en la página web de la UCAV y en la plataforma Blackboard. El plan de trabajo y las semanas son orientativos y podrán variar ligeramente en función del calendario académico y de la evolución del grupo.

SEMANAS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN
1-2	Fundamentos de Salud Pública, demografía e indicadores.	Exposición, ejercicios e interpretación de indicadores.
3-4	Epidemiología: medidas y diseños de estudios.	Ejercicios y problemas.
5-6	Promoción, prevención y educación para la salud.	Casos y actividades de aplicación.
7-8	Fisioterapia Comunitaria.	Debate, casos y PEC.
9-10	Prevención de problemas prioritarios de salud.	Exposición y resolución de supuestos.
11-12	Sistema Sanitario Español, gestión y calidad.	Análisis de organización, indicadores y casos.
13-14	Legislación sanitaria, ejercicio profesional, ética y deontología.	Análisis de normativa y dilemas.
15	Repaso e integración de contenidos.	Tutorías y examen final.

Uso responsable de la inteligencia artificial

El uso de herramientas de inteligencia artificial generativa puede emplearse como apoyo al aprendizaje, siempre bajo criterios de autoría, honestidad académica, verificación de la información y protección de datos. El estudiante será responsable del contenido presentado y deberá declarar el uso de estas herramientas cuando se empleen en actividades evaluables, siguiendo las indicaciones del profesor y la normativa de la Universidad.

La legislación, los datos epidemiológicos y la información institucional deberán contrastarse con fuentes oficiales y vigentes (BOE, Ministerio de Sanidad, organismos estadísticos y fuentes sanitarias oficiales).